

ACTA DE AUDIENCIA DE DESCARGOS Y DECISIÓN (ART. 86, LEY 1474 DE 2011) – PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 00-118-2022 (LP-00-005-2022)			
Sesión No.	6	Fecha:	22-09-2023
Hora Inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	10:28 a.m.
Contrato No.	00-118-2022	Fecha suscripción:	09-09-2022
Objeto:	Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, reparación y mantenimiento de la sede de la DIAN en la ciudad de Buenaventura.		
Contratista:	CONSORCIO SI	NIT o CC:	901.500.340-3
Integrantes del consorcio:	INGENIERÍA CIVIL Y GEODESIA SAS -INCIGE SAS (50%)		NIT. 830.100.540-6
	SIRCOL SAS (50%)		NIT. 901.105.046-9
Valor Inicial del Contrato:	\$1.193.209.841,94	Valor final (con adiciones)	\$1.699.768.190,51
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO	NIT:	860.009.578-6
Garantía de Cumplimiento:	11-44-101191334	Fecha de aprobación de garantía por la DIAN:	05-10-2022
Fecha de Acta de Inicio:	08-11-2022	Fecha de terminación del contrato:	07-08-2023
Interventor:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT 8999990633, vinculada mediante contrato 00-126-2022 que tiene por objeto "Consultoría para ejercer la interventoría de los contratos de obra para el mantenimiento, adecuación y reparación de las sedes de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena y de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Armenia, Buenaventura y Bucaramanga"		
Competencia para adelantar y decidir el proceso administrativo sancionatorio contractual:	La Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN es la funcionaria competente para adelantar y decidir los procedimientos sancionatorios contractuales que busquen imponer multas, cuantificar perjuicios, declarar el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada, o declarar la caducidad de los contratos celebrados por la UAE-DIAN en el Nivel Central, obrando como delegado del Director General en el desarrollo de la audiencia a la que hace referencia el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desde su inicio y hasta su terminación, con observancia plena del derecho al debido proceso del contratista y su garante. Esta delegación incluye la emisión de actos administrativos debidamente motivados, según el caso, y demás documentos necesarios para adelantar con eficiencia y celeridad los procesos sancionatorios contractuales del Nivel Central (Resolución No. 000089 del 03-09-2021 del Director General de la DIAN)		

ORDEN DEL DÍA:

1	Identificación de los asistentes a la audiencia	Sesión 1	28-07-2023
2	Circunstancias de hecho que motivan la actuación	Sesión 1	28-07-2023
3	Enunciación de posibles normas o cláusulas violadas	Sesión 1	28-07-2023
4	Enunciación de las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación	Sesión 1	28-07-2023
5	Descargos del contratista	Sesión 1	28-07-2023
6	Intervención de la aseguradora	Sesión 1	28-07-2023
7	Pruebas	Sesión 1	28-07-2023
		Sesión 2	02-08-2023
		Sesión 3	15-08-2023
8	Alegatos de conclusión del contratista	Sesión 4	25-08-2023
9	Alegatos de conclusión de la aseguradora	Sesión 4	25-08-2023
10	Notificación de la decisión	Sesión 5	29-08-2023
11	Sustentación de recurso por el apoderado del contratista	Sesión 6	22-09-2023
12	Sustentación de recurso por la apoderada de la aseguradora	Sesión 6	22-09-2023
13	Notificación de la decisión que resuelve los recursos	Sesión 7	

La Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN continúa la audiencia iniciada el 26 de julio de 2023 (sesión 1), suspendida y reanudada el 02 de agosto de 2023 (sesión 2), suspendida y reanudada el 15 de agosto de 2023 (sesión 3), suspendida y reanudada el 25 de agosto de 2023 (sesión 4), suspendida y reanudada el 29 de agosto de 2023 (sesión 5), suspendida y reanudada el 22 de septiembre de 2023 (sesión 6), con el siguiente orden del día:

1. ASISTENTES:

Nombre	CC	Correo electrónico	Calidad	Participa
Javier Díaz Murcia	79951368	obras@incige.com	Representante del contratista	No asiste
Otto Gabriel Forero Vanegas	13617614, TP No. 292708	Notificaciones: ogfabogados@gmail.com y subsidiaria calle 23 C # 69D-24 de Bogotá	Apoderado contratista	No asiste
Esteban Restrepo Arenas	1152444282	esrestrepoar@unal.edu.co	Asesor jurídico interventoría	virtual
Marcela Rodríguez Perdomo	52009244	mrodriguezp@dian.gov.co	Supervisora del contrato de interventoría	Virtual
Jair Pineda	13513393	jpinedac1@dian.gov.co	Supervisor contrato interventoría	virtual
Luisa Fernanda Castañeda Santana	1010208702 TP No. 317026	Luisa.castaneda@segurosdelestado.com	Apoderada aseguradora	Virtual
Cielo Alexandra Vega Navarro		cvegan@dian.gov.co	Subdirectora de Compras y Contratos	Presencial
Luis Alfonso Arango Royero	1046398121	larangor@dian.gov.co	Funcionario Subd de Compras y Contratos	Presencial

Rossy Liliana Ascencio Pachón	52517878	rascenciop@dian.gov.co	Funcionaria, Subd Compras y Contratos	Presencial
-------------------------------	----------	--	---------------------------------------	------------

El 22 de septiembre de 2023 el contratista mediante correo electrónico enviado a las 10:00 a.m., informa que no puede asistir a la sesión 6 de la audiencia y solicita aplazamiento. En el correo electrónico aclara que no puede asistir ni el representante del Consorcio SI, ni el apoderado.

11. SUSTENTACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DE LA ASEGURADORA

La Subdirectora de Compras y Contratos concede el uso de la palabra a la apoderada de la aseguradora para que sustente el recurso de reposición.

La apoderada solicita la revocatoria del acto administrativo, teniendo en cuenta que el contratista dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones del contrato. El acto administrativo proferido carece de fundamento, porque el contratista cumplió sus obligaciones.

SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA

La Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN manifiesta que de conformidad con el literal d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en cualquier momento del desarrollo de la audiencia, podrá suspenderla cuando de oficio o a petición de parte resulte necesario para allegar o practicar pruebas que conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa.

Por lo anterior, para que el contratista sustente el recurso de reposición, se suspende la audiencia para que continúe el 26 de septiembre de 2023 a las 3:00 p.m. en la carrera 7 No. 6C-54, piso 8 de Bogotá, Edificio Sendas. La Subdirectora insta al contratista para presentar recurso en la fecha programada, porque la DIAN ha aplazado dos veces la sesión 6 de la audiencia, por solicitud del apoderado del contratista.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la audiencia se deja constancia en acta, que aprobada y firmada a continuación:

Esteban Restrepo Arenas	virtual
Marcela Rodríguez Perdomo	virtual
Jair Pineda	virtual
Luisa Fernanda Castañeda Santana	virtual
Cielo Alexandra Vega Navarro	virtual
Luis Alfonso Arango Royero	
Rossy Liliana Ascencio Pachón	

